

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, diputado por Córdoba y Dña. GRACIA FERNÁNDEZ MOYA, diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan las siguientes preguntas escritas:

Desde el año 2007, el Gobierno Central ha concedido financiación en forma de préstamos a los Parques Científico-Tecnológicos para el desarrollo de sus infraestructuras, a través del Ministerio de Industria y del Ministerio de Economía.

-¿Cuántos préstamos, cuándo y por qué importe se han concedido?

-Se solicita la relación de préstamos vivos e importes por parques tecnológicos.

-¿Cuántos parques tecnológicos están en situación de incumplimiento con los pagos que debiesen efectuar?

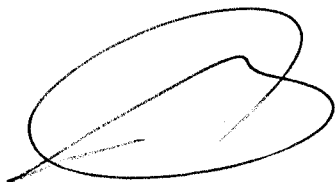
-Se solicita la relación de los parques tecnológicos que no han podido cumplir con sus obligaciones

-¿Qué solución está ofreciendo el Gobierno a estos Parques?

-¿Qué tipo de reestructuración de la deuda se les ofrece?

-¿Cuáles son las características de la solución que se les ofrece?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 15 de julio de 2015



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



LA DIPUTADA
GRACIA FERNÁNDEZ MOYA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
49/111-IET-esg-61